

PRESIDENCIA

San salvador de Jujuy 30 de julio de 2026

Al Sr. Secretario Parlamentario

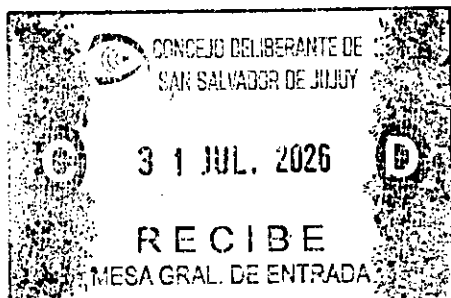
Del Concejo Deliberante

Dr. JORGE BELLER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural la 9° Edición del Encuentro Intercultural *Danzando a la Pachamama*", para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.


DR. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



S.T

Hs: 08:45

INICIO DE EXPTE N°: 621-X-2026



PRESIDENCIA

**"Declarar de Interés Cultural la 9° Edición del Encuentro Intercultural
Danzando a la Pachamama"**

VISTO

La realización de la 9° Edición del Encuentro Intercultural e Inclusivo "Danzando a la Pachamama", que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2026 por la Escuela de Danzas Tradiciones Patrias, bajo la dirección de la Profesora Andrea Silvana Apaza, a llevarse a cabo en la Casa de la Historia y la Cultura "Jorge Cafrune" del barrio Alto Comedero.

CONSIDERANDO

Que "Danzando a la Pachamama" es un importante encuentro inclusivo intercultural que se desarrolla en Alto Comedero desde el año 2017, contando con la participación de más de 50 ballets de la provincia de Jujuy, de las provincias de Salta, Córdoba, Santiago del Estero, Misiones, Tucumán y del país limítrofe de Bolivia, abrazando a 600 bailarines (niños, jóvenes y adultos mayores).

Que esta importante tarea cultural escénica revaloriza el culto ancestral a nuestra MADRE TIERRA - PACHAMAMA a través de la danza, con variadas propuestas coreográficas donde el objetivo principal es consolidar la comunión entre las infancias y este importante ritual, manteniendo el respeto a nuestra raza y nuestra cultura.

Que este año el evento contará con grandes bailarines de nuestra ciudad, de otras provincias del norte del litoral argentino, como así también del país de Bolivia (Villazón – Tupiza – Tarija), visibilizando con responsabilidad este culto ancestral por medio de la danza.



PRESIDENCIA

Que la Escuela de Danzas "Tradiciones Patrias" de Jujuy fue creada por la Profesora Andrea Apaza en el año 2017, constituyendo su accionar artístico un ejemplo de inclusión y manifestación cultural para la comunidad.

Que la realización de eventos de esta magnitud fomenta significativamente el turismo cultural y la integración regional en la capital jujeña, dinamizando la economía local y posicionando a San Salvador de Jujuy como un polo receptor de expresiones folklóricas e interculturales del Norte Argentino y países limítrofes.

Por ello...

PRESIDENCIA

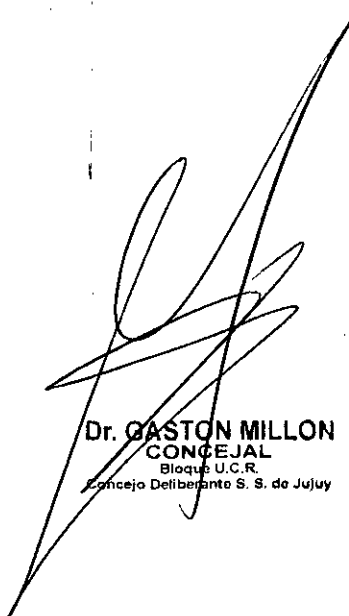
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACION**

N° /2026.-

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural la 9° Edición del Encuentro Intercultural *Danzando a la Pachamama*, a realizarse el día 8 de agosto de 2026 por la Escuela de Danzas Tradiciones Patrias, bajo la dirección de la Profesora Andrea Silvana Apaza.

ARTÍCULO 2°: Remitir copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -



Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy